



Comisión de Economía y Empleo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES (Secretario en funciones, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa)

ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, del día diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1 del R.A.M., acuerda requerir las comparecencias que se detallan:

- C 891/22 RGEP 12113, por vía del artículo 210 del RAM.
- C 1020/22 RGEP 12974, por vía del artículo 210 del RAM.
- C 195/22 RGEP 2173, por vía del artículo 211 del RAM.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 3 de junio de 2022, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º **PCOC 984/22 RGEP 4909** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid.



Comisión de Economía y Empleo

- 2.º **PCOC 1164/22 RGEP 7383** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración sobre las ventajas competitivas de las empresas que han obtenido el sello de Madrid Excelente que otorga la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 1209/22 RGEP 7833** a iniciativa de la Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, objetivos e indicadores que plantea el Gobierno en relación al convenio-subsidiación de 29-12-21, entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE), para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.
- 4.º **PCOC 1811/22 RGEP 13095** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que contempla el Gobierno para el fomento y desarrollo del sector del comercio ambulante.
- 5.º **C 195/22 RGEP 2173** del Sr. D. Juan Francisco Maroto Arnaiz, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas (AFOREM) y D. Javier Fernández Martínez, presidente de AFOREM (Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de los/as docentes de esta Formación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

TERCERO:

Retirar definitivamente las comparecencias C 444/2 RGEP 5258 y C 578/22 RGEP 7834, de conformidad con lo solicitado por el Grupo Parlamentario proponente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

Fdo.: Orlando CHACÓN TABARES